

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Abderrahim Essadir. NIE: X6282983G.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/483/G.C/PA.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 603 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Deberá realizarse limpieza del vertido y entrega de los residuos a gestor autorizado.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don Francisco Romero García. DNI: 24.103.899-Z.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/50/AG.MA/CAZ.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.8 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 300 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Permitir la libre circulación de la fauna.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

3. Interesado: D. Ionut Octaviu Chifa. NIE: X6579956R.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/441/G.C/PES.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.1.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60,10 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

4. Interesado: Don Francisco José Muñoz Ocón. DNI: 24.853.685-T.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/583/G.C/ENP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d y 27.1.a de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60,10 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

5. Interesado: Don Alin Adrian Cretu. NIF: 08859829.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/445/G.C/PES.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.1.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60,10 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

6. Interesado: Don Jaime Ruiz Fernández. DNI: 75.575.733-X.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/810/G.C/ENP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d y 27.1.a de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60,10 euros.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 2 de noviembre de 2011.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización administrativa de obras en cauces de Dominio Público Hidráulico, en el t.m. de Moguer (Huelva). (PP. 3732/2011).*

Don Emilio Juan González Domínguez, Expte.: 22.268-pup, solicita autorización para la ejecución de un puente de tablero de 6 x 3,5 x 0,45, biapoyado en estribos, en el Arroyo La Previza (Tinto), en el término de Moguer (Huelva), coordenadas UTM (H30): 164.354X, 4.130.626Y.

Plazo para reclamaciones: 20 días.

Huelva, 30 de septiembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita. (PP. 3483/2011).*

Expte. AAU\*/MA/06/11.

A los efectos previstos en el Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto «Planta de Reciclaje de RCD's» en el término municipal de Málaga, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Promotor: Demoliciones F.T., S.L.

b) Emplazamiento: Parcela núm. 8 de la finca Ntra. Sra. de Araceli, Paraje los Asperones, en el municipio de Málaga.

c) Finalidad de la actividad: Realización de los procesos de valorización de residuos procedentes de la construcción y demolición (RCD's).

d) Producción anual estimada: 125.000 tm/año.

e) Afecciones:

- Emisión de partículas y ruidos derivado de la actividad. La actividad se localiza dentro de una zona de servicios técni-